

La desigualdad de la riqueza se ha doblado en 12 años. Las deudas ahogan a los hogares empobrecidos

Colectivo Ioé,

Novedad del [Barómetro social de España](#),

24 de junio de 2017.

La quinta edición de la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España confirma un reforzamiento de la desigualdad en el reparto de la riqueza: desde 2011 sólo los más ricos han incrementado su patrimonio, siendo el tramo de hogares pobres el que más ha perdido, hasta el punto de que sus deudas superan por primera vez a sus activos.

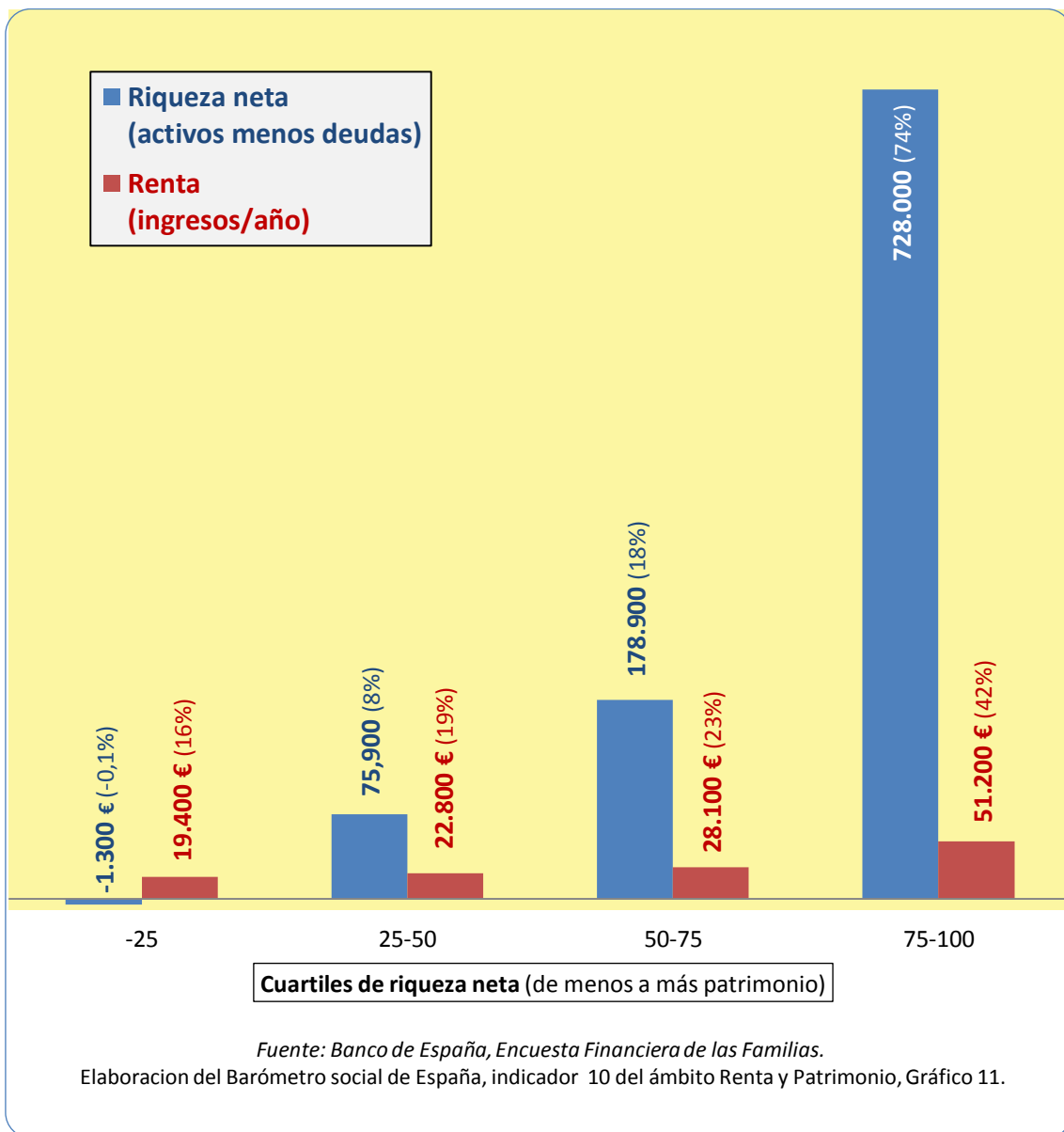
La [Encuesta Financiera de las Familias \(EFF\)](#) es la fuente más consistente para conocer la distribución de la riqueza en España¹. En enero de 2017 se ha publicado la última edición de la Encuesta, con datos del año 2014; llama la atención el silencio mediático respecto a los efectos catastróficos, en términos de desposesión y endeudamiento, que la crisis ha tenido para los hogares más pobres. Aquí presentamos algunos de los más relevantes.

La riqueza se distribuye con mucha más desigualdad que la renta²

Si distribuimos el total de hogares en cuatro tramos (cuartiles, el 25% de los hogares) del mismo tamaño, de menos a más patrimonio, y comparamos su volumen medio de riqueza con la renta media obtenida por esos mismos hogares en 2014, se constata que el reparto de la **riqueza** (todo el patrimonio acumulado por los hogares a lo largo de su trayectoria) es mucho más asimétrico que el de la renta. Esto resulta especialmente evidente entre el cuartil más rico y el más pobre: el primero con un patrimonio medio de 728.000 euros y el segundo con uno negativo de 1.300 euros (es decir, sus deudas son mayores que sus activos y propiedades).

La **renta** (los ingresos obtenidos a lo largo del año) se distribuye también con desigualdad, pero en este caso las diferencias son menores. El cuartil más rico –que concentra el 74% de la riqueza- se apropia del 42% de la renta anual y el más pobre –cuyo patrimonio medio es negativo- obtiene el 16% de la renta del conjunto de los hogares. En una posición intermedia se sitúan los otros dos cuartiles, que obtienen el 18 y el 8% de la riqueza y el 23 y 19% de la renta, respectivamente (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1. Riqueza y renta de los hogares españoles en 2014
(media por hogar, de menos a más patrimonio)**



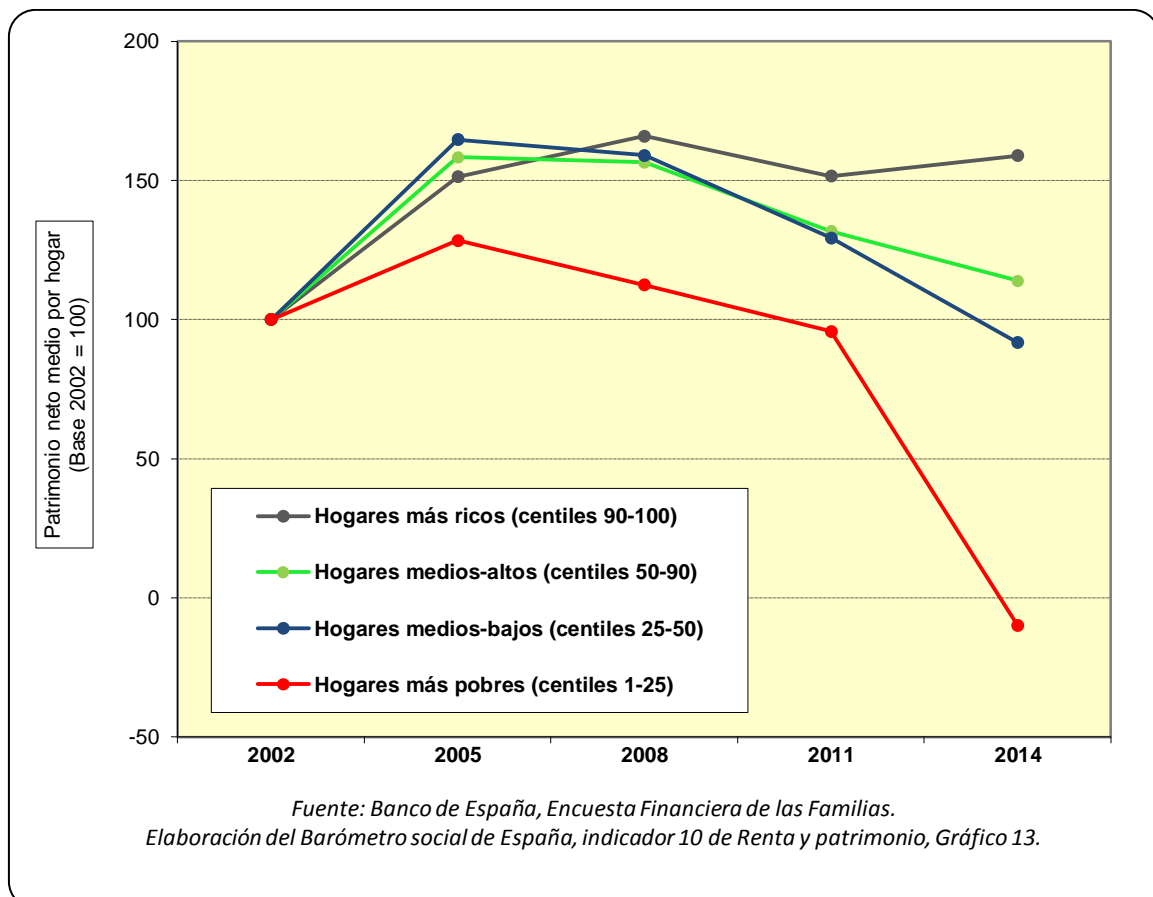
El 25% de hogares con rentas altas disfrutan de un nivel de consumo más elevado en todos los órdenes³ y además tienen capacidad de ahorro e inversión, lo que les permite incrementar año a año su patrimonio. En cambio, los hogares con menos ingresos no pueden hacer frente a sus necesidades, sobre todo de bienes duraderos, y necesitan endeudarse para conseguirlos, lo que acrecienta su empobrecimiento.

España alcanza en 2014 la mayor polarización de la riqueza. La cuarta parte de la población está abocada a la insolvencia

La secuencia de las cinco EFF realizadas por el Banco de España (2002-2014) permite conocer con precisión la evolución de la riqueza entre dichos años. Hasta 2005, en plena etapa de crecimiento, todos los hogares aumentaron su patrimonio neto pero ese crecimiento fue más del doble en los tramos ricos e intermedios (+60%) que en el tramo de hogares pobres (+28%). Es decir: el efecto riqueza se concentró especialmente en los estratos superiores.

Entre 2005 y 2011 (primer ciclo de la crisis, con una fuerte caída de los valores inmobiliarios y financieros) todos los hogares redujeron su patrimonio, pero la bajada afectó mucho más a los hogares pobres (-36%) que a los ricos e intermedios (-11%). Por último, entre 2011 y 2014 (segundo ciclo de la crisis) sólo el 10% de hogares más ricos incrementó su patrimonio (+5%), mientras el resto experimentó caídas en razón inversamente proporcional a su riqueza: -14% los hogares medios-altos; -29% los medios-bajos; y -110% el cuartil de hogares más pobres. Este último tramo de hogares pasó de un patrimonio neto medio de 12.600 euros en 2011 a -1.300 en 2014, lo que significa que el volumen de sus deudas superó por primera vez al valor de sus activos. **Una situación gravísima desde el punto de vista social que condena a la insolvencia económica y al riesgo de exclusión social a la cuarta parte de los hogares,** mientras el cuartil más rico, en el otro polo, vive en una abundancia creciente.

Gráfico 2. Brecha creciente de la riqueza en los hogares españoles entre 2002 y 2014 (euros constantes)



Tomando como referencia el año 2002 se observa que **la polarización en el reparto de la riqueza se ha extremado entre el 10% de hogares más ricos, que se han vuelto mucho más ricos, y el 25% de hogares más pobres, que ahora son muchísimo más pobres** (Gráfico 2). En cuando a los hogares con niveles de patrimonio intermedio, hay un saldo ligeramente positivo para los tramos medios-altos y negativo para los medios-bajos. Un análisis global del reparto de la riqueza en España entre 2002 y 2014 presenta los siguientes resultados:

- El 10% de hogares más ricos (4,6 millones de personas) ha *incrementado* su patrimonio en un 53% (+448.900€ por hogar, en euros constantes). En total, **acumulan 2,4 billones de euros en 2014**, acaparando el 82% de las acciones cotizadas por los hogares españoles (62% en 2002), el 87% de las acciones no cotizadas en Bolsa (84% en 2002) y el 69% de los fondos de inversión (57% en 2002).
- Los hogares con nivel de riqueza medio-alto (centiles 50 a 90: 18,7 millones de personas) han *incrementado* su patrimonio en un 7% (+16.000€ por hogar), que suma **1,8 billones de euros en 2014**.
- Los hogares con nivel de riqueza medio-bajo (centiles 25 a 50: casi 12 millones de personas) han *perdido* un 16% de riqueza (-14.200€ por hogar); disponen en total de **348.000 millones de euros en 2014**.
- El 25% de hogares más pobres (también cerca de 12 millones de personas) ha *perdido* un 108% de su patrimonio medio (-18.000€ por hogar), acumulando al final del período un patrimonio negativo **de 6.000 millones de euros**. Este segmento de hogares presenta los peores resultados en el período 2011-2014, coincidente con la primera legislatura de gobierno del Partido Popular.

Evolución del patrimonio medio de los hogares			
Euros constantes (base: 2014)			
	2002	2014	Evolución
Hogares más ricos (centiles 90-100)	846.700	1.295.600	+ 53%
Hogares medios-altos (centiles 50-90)	226.900	242.900	+ 7%
Hogares medios-bajos (centiles 25-50)	90.100	75.900	- 16%
Hogares más pobres (centiles 1-25)	16.700	-1.300	- 108%

Fuente: Encuesta financiera de las Familias 2002, 2005, 2008, 2011 y 2014. Los euros de cada año se han reconvertido en euros constantes con base en 2014.

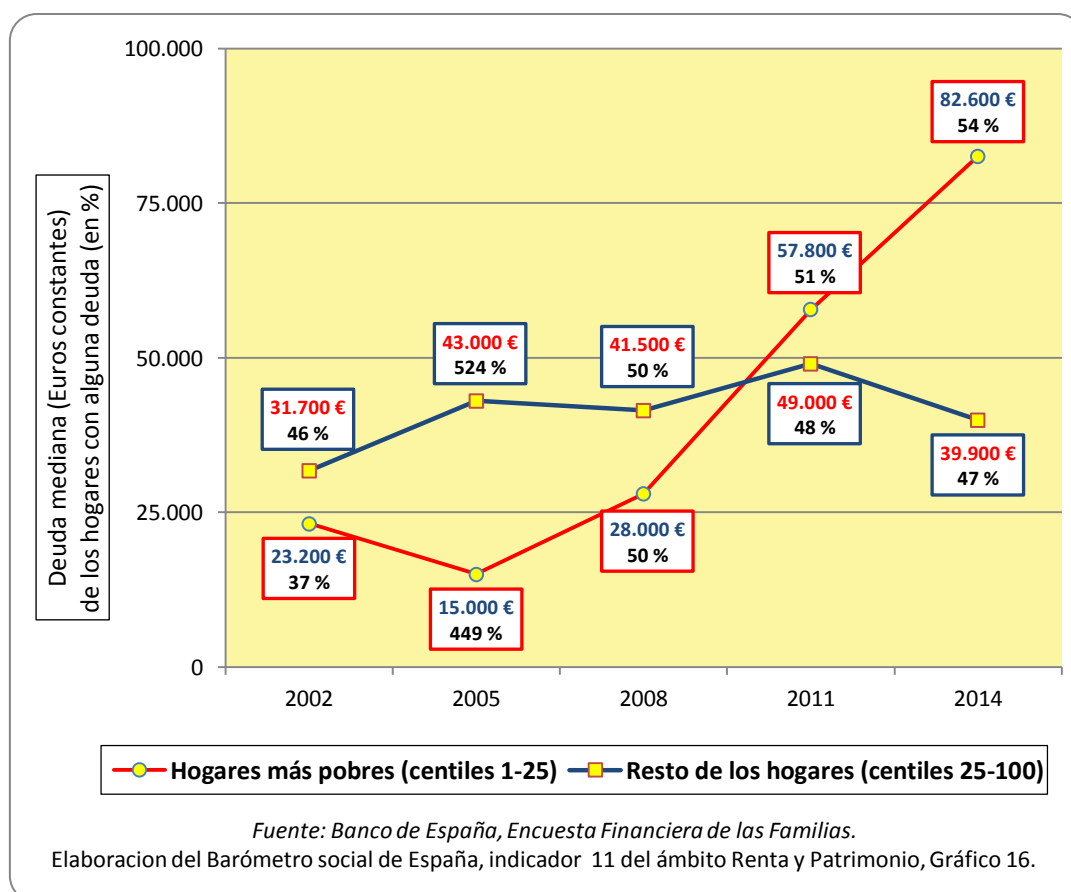
La ratio entre el 10% más rico (centiles 90-100) y el 50% más pobre de los hogares (centiles 1 al 50) ha pasado de 17 a 35, lo que supone que **la desigualdad en el reparto de la riqueza entre ambos segmentos de la población se ha doblado en tan solo doce años**. Algo parecido pasa si establecemos la ratio entre el 50% más rico y el 50% más pobre, que ha pasado de 6,6 a 12,2. En términos relativos, esto significa que **la distancia patrimonial entre la mitad más rica de España y la más pobre casi se ha doblado entre 2002 y 2014**.

El efecto más terrible de esta evolución es el drama al que se ve abocado el cuartil más empobrecido de la población, cuyo patrimonio neto ha pasado a ser negativo por primera vez desde 2002. En el origen de esta evolución encontramos tres causas inmediatas: el **desempleo sin ningún tipo de prestación**, ni contributiva ni asistencial, que afecta a unos tres millones de personas; el subempleo eventual y poco remunerado y el **creciente endeudamiento** de muchas de estas familias, como se muestra a continuación.

Las deudas de los hogares pobres han crecido diez veces más que las del resto de la población y pesan como una losa sobre sus ingresos

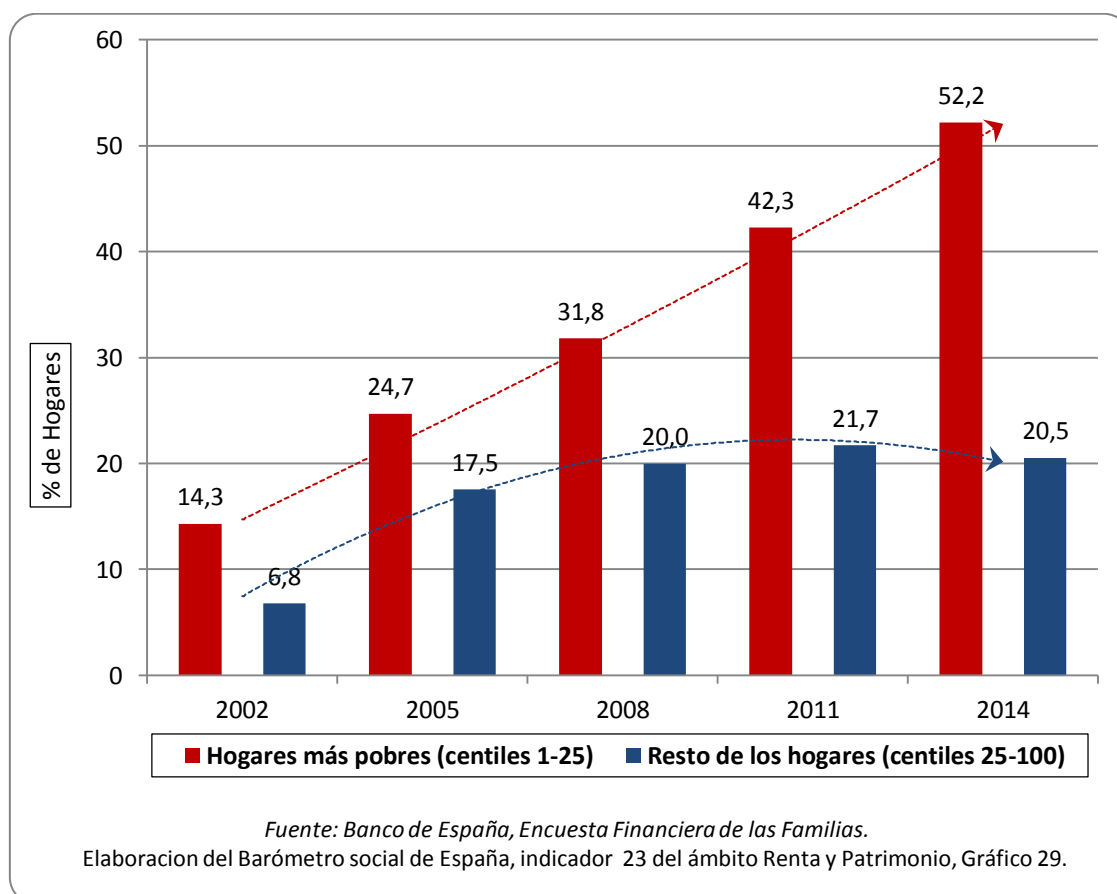
Los **activos patrimoniales** del 25% de hogares más pobres han variado poco entre 2002 y 2014, salvo en el caso de la vivienda en propiedad entre 2011 y 2014 cuya tenencia ha pasado del 45,6 al 39,2% (unas 600.000 viviendas menos en propiedad, cifra que incluye los cientos de miles de desahucios ejecutados en ese período)⁴. Pero el problema más grave de estos hogares son sus deudas, que **afectan cada vez a más familias (del 37% en 2002 al 54% en 2014) y por importe cada vez mayor: el valor mediano en euros constantes ha crecido diez veces más (de 23.200 a 82.600€: +256%) que el del resto de los hogares (de 31.700 a 39.900€: +26%)**. Hasta 2008, la mediana de deudas de los hogares pobres con deuda pendiente era menor que la del resto de hogares españoles pero entre 2008 y 2014 se ha disparado, llegando a triplicarse (Gráfico 3).

Gráfico 3. Mediana⁵ de deudas de los hogares más pobres y comparación con el resto de los hogares



El resultado de esta evolución es que **más de la mitad de las familias pobres ha llegado a un nivel de endeudamiento imposible de soportar**. Si en 2002 el 14% de esos hogares tenía una la deuda pendiente que superaba en más de tres veces su nivel de renta anual, en 2008 esa proporción pasó al 32% y en 2014 al 52%. Esta tendencia es totalmente diferente a la pauta de endeudamiento del resto de hogares del país, que se ha visto reducida entre 2011 y 2014 (Gráfico 4).

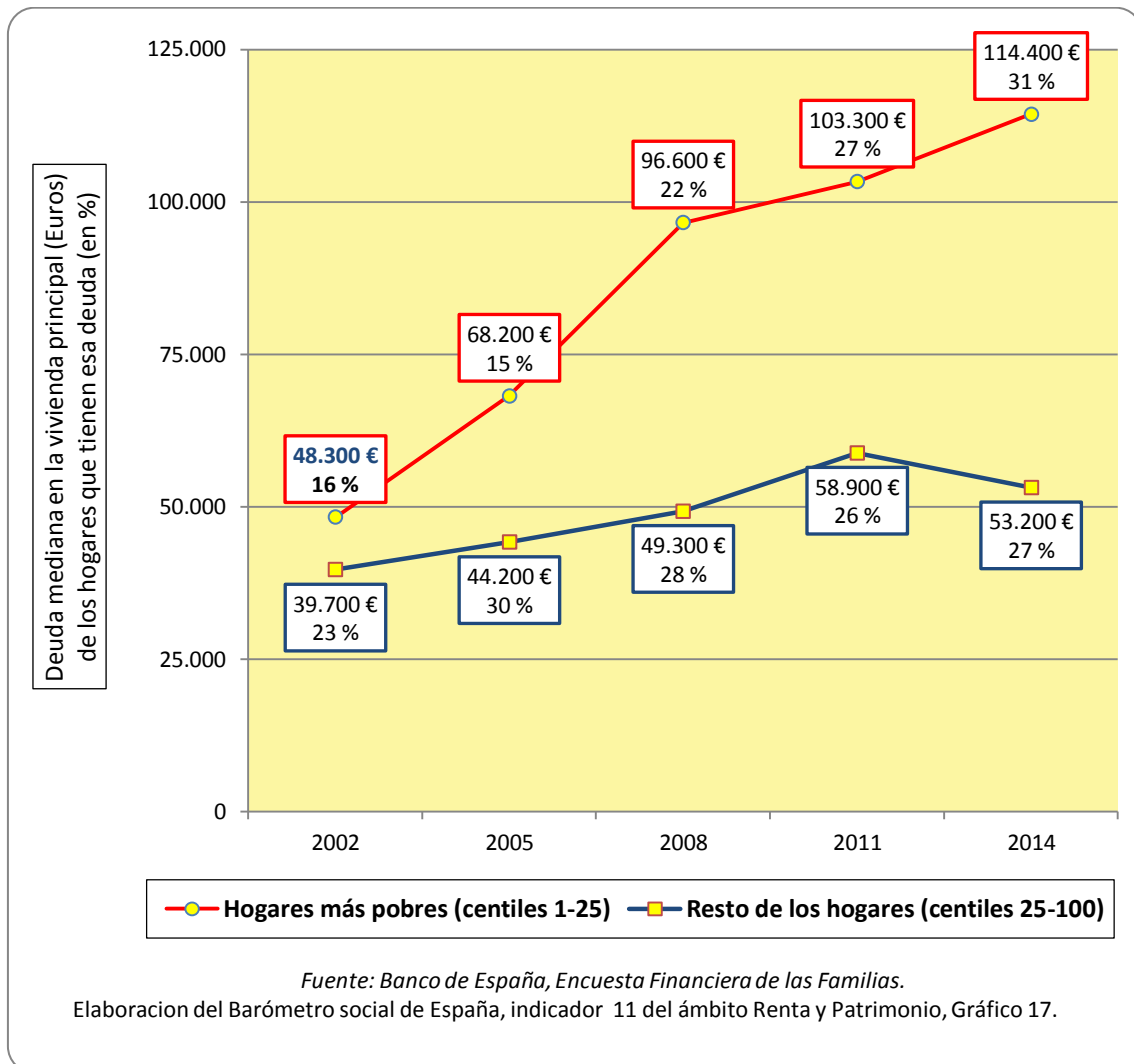
Gráfico 4. Hogares con una deuda pendiente superior a tres veces la renta anual (2002-2014)



Deuda hipotecaria impagable para muchos hogares pobres

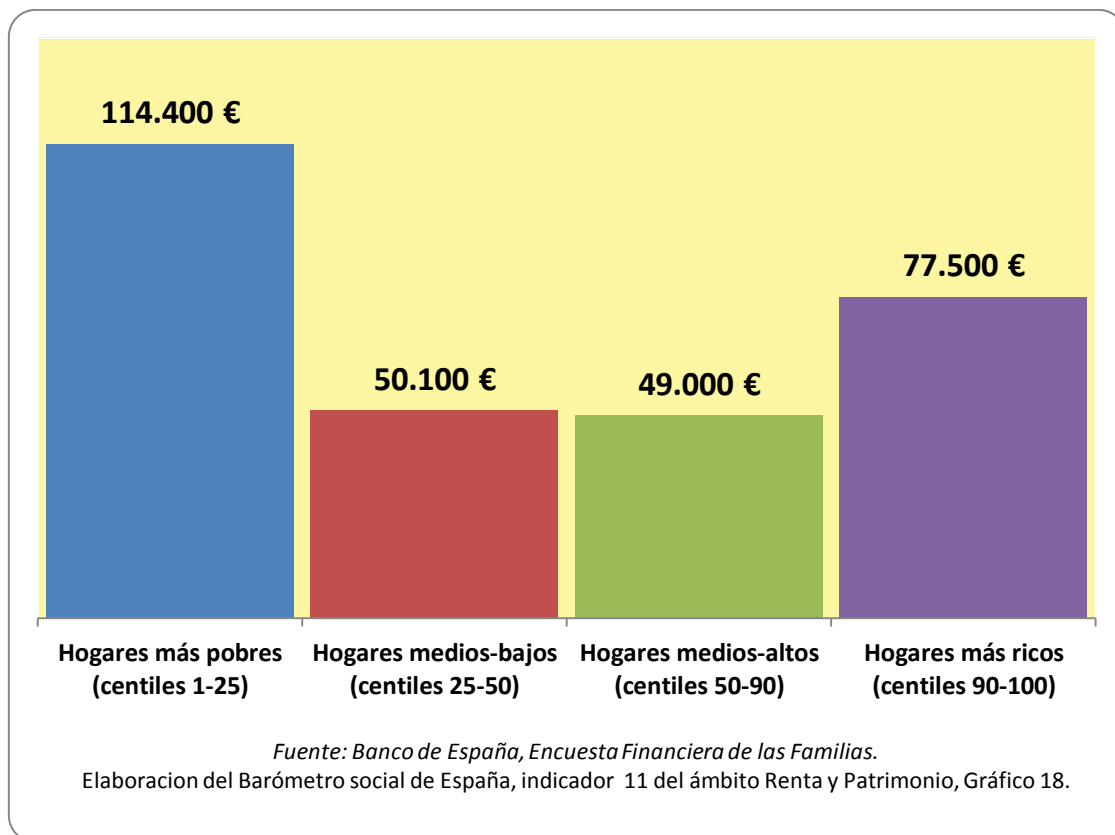
El principal componente de la deuda del cuartil de hogares más pobres es la vivienda. En 2002 sólo el 16% tenía deuda hipotecaria sobre su vivienda, y ésta era de 48.300 euros por hogar (valor mediano). En cambio, en 2014 se ha doblado el número de hogares con ese tipo de deuda (31%) y casi se ha triplicado su valor mediano (114.400 euros). La deuda hipotecaria de vivienda de los hogares pobres ha crecido en todas las oleadas de la EFF mientras en el resto de hogares lo hizo a un ritmo mucho menor hasta 2011 y se ha redujo entre ese año y 2014 (Gráfico 5).

Gráfico 5. Mediana de deuda hipotecaria de los hogares más pobres con ese tipo de deuda y comparación con el resto de los hogares



La deuda hipotecaria de vivienda del cuartil de hogares más pobres en 2014 es muy superior a la de los restantes tramos de patrimonio, incluido el tramo de hogares más ricos que por regla general compran casas mucho más caras (Gráfico 6). Para explicar esta anomalía hay que tener en cuenta que los hogares pobres han comprado su vivienda en fechas más recientes, lo que implica una deuda pendiente mayor; pero también el hecho de que en el caso español el desahucio de la vivienda por impago no anula la deuda hipotecaria sino que la mantiene y con frecuencia la incrementa, tal como recuerda la Coordinadora de Vivienda de Madrid: “La ley española es anómala porque la ejecución hipotecaria no implica la cancelación de la deuda, así que la caída en el precio de la vivienda supuso que muchas familias hipotecadas ni tan siquiera pudieran escapar de la deuda vendiendo su casa. Por este motivo, no ofrece ningún beneficio a los deudores aceptar voluntariamente una ejecución hipotecaria, y para hacerla cumplir, los juzgados han decretado 448.324 lanzamientos de desahucio entre 2008 y 2015”⁶.

Gráfico 6. Mediana de deuda pendiente por la compra de vivienda principal, por tramos de patrimonio (2014)



El segundo componente de la deuda son los créditos personales para pagar gastos extraordinarios: en 2014 el 25,9% de los hogares pobres tenía contraído este tipo de deuda, bastante por encima del conjunto de los hogares (17,5%). **Al no disponer de patrimonio propio, muchos hogares empobrecidos se ven obligados a pedir créditos para acceder a los recursos básicos, con el efecto doblemente perverso de incrementar su nivel de deuda y ampliar el negocio (bancario) de los hogares más ricos**⁷. De esta manera se mantiene la dinámica inaugurada en los años del boom económico de la burbuja especulativa: el estancamiento o deterioro del salario real se ve compensado por un endeudamiento creciente de la población trabajadora.

Exclusión económica y social como efecto de la política económica

La creciente carga de deuda que soportan las familias empobrecidas conduce inexorablemente a una parte de ellas al impago de la vivienda, comprada o en alquiler, dando lugar a desahucios y lanzamientos, así como a las correspondientes ocupaciones de viviendas vacías ante la falta de una política habitacional que permita resolver tales emergencias⁸. Otras veces se deja de pagar la luz, el agua o el gas, con el consiguiente problema del corte del suministro, o se producen situaciones de insolvencia para acceder a necesidades básicas como la alimentación⁹, el vestido, el transporte o los gastos extraordinarios de educación y salud, etc.

La negación de estos derechos básicos, compensados sólo parcialmente por las políticas sociales, son el corolario de la política económica seguida por España en las dos últimas

décadas (antes, en y después de la crisis): mientras el stock de capital empresarial se ha multiplicado por cinco entre 1994 y 2015, los salarios han reducido su poder adquisitivo en un 10% y la amenaza del paro y las reformas laborales regresivas han frenado la capacidad de reacción de la población asalariada. En el ciclo expansivo anterior a 2008 los salarios se mantuvieron congelados pero el aumento del empleo y, por tanto, de la masa salarial, dio lugar a una expansión del consumo y de la compra de viviendas; después, el pinchazo de las burbujas inmobiliaria y financiera provocó la quiebra en cadena de muchas pequeñas empresas, el desahucio de medio millón de viviendas y el endeudamiento creciente de 12 millones de hogares.

Los datos de la última EFF corresponden a 2014; la nueva Encuesta de 2017 no se publicará hasta 2020 por lo que aún no conocemos los efectos del ciclo de crecimiento económico de los últimos años. Sin embargo, según el informe social que acaba de publicar Cáritas-Fundación FOESSA “la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) se encuentra hoy todavía en niveles superiores a los del año 2013 al igual que los principales indicadores de desigualdad. La tasa de riesgo de pobreza relativa está en su nivel más alto desde el 2008”, lo que les lleva a plantearse las siguientes cuestiones: “¿Podemos seguir permitiéndonos estas cifras? ¿Será el estancamiento de estas cifras favorecedor de que las clases medias de este país tomen partido por las clases más populares? ¿O acaso nos encontramos ante un fenómeno estructural de normalización de la exclusión que ya deviene en naturalización?”¹⁰.

Lo que es seguro es que continuamos inmersos dentro de la onda larga neoliberal que se inició en los años setenta del siglo pasado, después de la etapa fordista de la segunda postguerra mundial. Como decimos en [otro lugar](#), la desaceleración de la productividad se salda con el estancamiento o disminución del salario real en casi todos los países, en paralelo con un incremento correlativo de la tasa de ganancia del capital. Y se traduce, desde el punto de vista social, en una mayor desigualdad en el plano nacional e internacional, con una minoría acaparadora de la renta y la riqueza, y una exclusión creciente de los sectores más frágiles.

Las relaciones de poder en el ámbito económico se extienden a las instituciones políticas y “quienes tienen dinero lo utilizan para comprar poder y manipular en su favor las leyes, normativas y políticas, generando una espiral de aumento de la desigualdad económica”¹¹. Los incontables casos de corrupción política son un indicador de esta dinámica. De este modo, las decisiones de política económica –europeas y españolas– reman a favor de las grandes empresas y mercados de deuda transnacionales, dando lugar a la paradoja planteada por Alfonso Ortí de que las instituciones democráticas se han convertido en “la forma suprema de legitimidad de esas políticas (excluyentes)”¹².

¹ El Banco de España aplica esta encuesta cruzando datos del INE y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se realiza cada tres años a una muestra de más de 6.000 hogares, si bien los resultados se publican con más de dos años de retraso.

² La **riqueza neta** de los hogares es un valor de stock e incluye el valor de mercado de sus activos (reales y financieros) menos sus pasivos o deudas. Por su parte, la **renta** es un valor de flujo y recoge los ingresos de los hogares obtenidos a lo largo de un año (salarios, beneficios, prestaciones monetarias, etc.). El principal componente de los **activos reales** son las propiedades inmobiliarias (viviendas, garajes, solares, fincas, naves, tiendas, oficinas y hoteles), a las que se añaden las joyas, obras de arte y antigüedades (que apenas suman el 1% del patrimonio real). Los **activos financieros** incluyen las cuentas y depósitos bancarios, las acciones cotizadas y no cotizadas, los planes de pensiones, los fondos de inversión y los créditos pendientes a favor de los hogares. Por su parte, las **deudas pendientes** tienen como principales componentes la compra a plazos de vivienda o de otras propiedades inmobiliarias y la concesión de créditos personales para otros fines.

³ La EFF recoge los gastos en automóviles y otros bienes duraderos, alimentación y otros bienes no duraderos. En 2014 compraron automóviles u otros vehículos el 14,8% de los hogares ricos (centiles 90-100), con un gasto mediano por hogar de 14.800 euros; en el polo opuesto, compró automóvil el 9,1% del cuartil de hogares más pobres, con una mediana de gasto de 4.900 €, o sea, tres veces menos. La proporción de compradores de otros bienes duraderos (electrodomésticos, calefacción y aire acondicionado, reformas del hogar, etc.) fue muy similar en ambos grupos (39 y 36%, respectivamente) pero con una mediana de gasto doble en los hogares ricos (1.200 €) que en los pobres (500 euros). El gasto en alimentación en los hogares más ricos fue también doble (7.200 €) que en los más pobres (3.600 €). Por último, el gasto en otros bienes no duraderos fue tres veces mayor en las familias con mayor patrimonio (9.600 frente a 3.600).

⁴ De los restantes activos, dos terceras partes han dispuesto de automóvil, con ligera tendencia a la baja, y la mayoría ha tenido cuentas bancarias para realizar pagos aunque fuera con un saldo mediano muy bajo (siempre por debajo de 1.400 euros en todas las aplicaciones de la EFF). Uno de cada diez hogares pobres cuenta con planes de pensiones o seguros de vida, y casi ninguno dispone de acciones empresariales o fondos de inversión.

⁵ El Banco de España recoge el valor mediano de los activos y deudas, en lugar de la media aritmética, ya que, en su opinión, “la mediana supone una mejor aproximación a los valores típicos de la distribución que la media”. La mediana es el valor de la serie que ocupa la posición central, con tantos valores por encima como por debajo.

⁶ Coordinadora de vivienda de la Comunidad de Madrid, *La vivienda no es delito*, El Viejo Topo, Madrid, 2017, pág. 38.

⁷ Como ya hemos indicado, el decil de hogares más ricos tiene la propiedad del 82% de las acciones cotizadas en Bolsa y del 69% de los fondos de inversión en poder de los hogares.

⁸ La estadística de la Fiscalía General del Estado confirma que la tasa de ocupación de viviendas ha aumentado mucho a raíz de la crisis: las diligencias previas por usurpación de un bien inmueble (delito penal del que se suele acusar a las personas ocupantes) han pasado de 4.906 en 2007 a 19.336 en 2014.

⁹ Como muestra, un botón: un diagnóstico sobre la [Insolvencia alimentaria en el distrito de Tetuán](#) (Madrid) ha detectado que en 2017 casi 10.000 vecinos y vecinas (de un total de 153.000) reciben ayuda alimentaria en 19 puntos de reparto existentes en el distrito.

¹⁰ [Desprotección social y estrategias familiares](#), Fundación FOESSA, Madrid, 2017, pág. 2.

¹¹ OXFAM, *Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas*, Oxfam Internacional, 2014, 122.

¹² ORTÍ, A., “Alienación y destino: la condición dramática de la política”. En *Investigación y Marketing*, 127, 2015.